

AVANCES Y DESAFÍOS EN LA AGENDA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES. EL CASO DEL PROGRESAR EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN¹

PROGRESS AND CHALLENGES IN PUBLIC POLICIES AGENDA FOR SOCIAL INCLUSION OF YOUNG PEOPLE. THE CASE OF PROGRESAR IN THE GENERAL PUEYRREDÓN PARTY¹

Recepción: 18/07/2014
Evaluación: 20/08/2014
Aceptación: 14/10/2014

*Alejandro H. Del Valle*²
Universidad Nacional Mar del Plata

*Dante J. Boga*³
Universidad Nacional de Mar del Plata

*Rocío Retamales*⁴
Universidad Nacional de Mar del Plata

RESUMEN

El propósito del presente trabajo consiste en analizar las principales características que posee la política pública en torno a las juventudes, realizando un recorrido histórico y actualizado de la temática en la Argentina. La investigación se concentra en el análisis de una política pública particular como lo es la creación del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). Los datos empíricos de este análisis surgen de una encuesta realizada a titulares del programa en el Partido de General Pueyrredón en tres ámbitos específicos de acreditación: FINES, Curso de Integración al Trabajo (CIT) y Universidad, entre finales del 2014 y principios del 2015. Como ha planteado Mazzola (2012) esta política se articula con un conjunto de otras acciones a favor de la infancia, adolescencia y juventud que en los últimos años se vienen implementando en el país, las cuales están configurando un nuevo paradigma, el de la “protección ampliada” de la infancia, adolescencia y juventud. Por último, se discuten algunas de las principales dificultades que encuentra la aplicación del programa.

Palabra clave: desafíos, inclusión social, políticas públicas, progresar.

¹ El presente artículo ha sido realizado con el apoyo de la CAPES, mediante una beca posdoctoral bajo la dirección de la Dra. Lucía Cortes da Costa en el programa de ciencias sociales aplicadas de la Universidad Estadual de Ponta Grossa.

² Doctor en Sociología y especialista en estructura y cambio social de la Universidad de Barcelona.
Correo electrónico: ajax@speedy.com.ar

³ Licenciado en Servicio Social. Departamento Pedagógico de Servicio Social.
Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata.
Correo electrónico: danteboga@hotmail.com

⁴ Licenciada en Servicio Social. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to analyze the main characteristics that has public policy regarding the youth, making a historical overview and update on the subject in Argentina. The research focuses on the analysis of a particular public policy such as the creation of the Program of Support for Students from Argentina (PROGRESAR in Spanish). Evidence from this analysis come from a survey of holders of the program in the Party of General Pueyrredón in three specific areas of accreditation: FINES, Integration to Work course (IWC) and University, between late 2014 and early 2015. As Mazzola (2012) has raised This policy is articulated with a set of other actions in favor of children, adolescents and youth in recent years are being implemented in the country, which are shaping a new paradigm, that of “enhanced protection” of childhood, adolescence and youth. Finally, we discuss some of the main difficulties of implementation of the program.

Keywords: Challenges, public policy, social inclusion.

INTRODUCCIÓN

En el año 2000, unos 189 países bajo el auspicio de las Naciones Unidas adhirieron a la declaración de los Objetivos del Milenio (ODM). Esta declaración implicó la fijación de metas sociales con plazo último para el cumplimiento fijado en el año 2015. Además de las metas fijadas internacionalmente, Argentina se comprometió a avanzar sobre el objetivo de promover el “Trabajo Decente”.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2009) en ese mismo año, Argentina y la región vivían una “catástrofe social endémica”. La situación llevó a los gobiernos a aplicar diferentes políticas sociales de corte asistencial o de inclusión social. Con los diferentes matices locales, el aspecto predominante a destacar fue la ampliación de recursos destinados a programas de transferencias condicionadas para los sectores más vulnerables de la población.

Un conjunto amplio de políticas fueron implementadas en los últimos años con el objetivo de modificar la catástrofe señalada por la CEPAL. Entre ellas se destacan: la asignación universal por hijo para la protección social, la ampliación del sistema previsional, Conectar igualdad, Argentina Trabaja (que incluye varias líneas de acción, entre ellas, los microcréditos, el Monotributo social, proyectos socioproductivos, la marca colectiva y el ingreso social con trabajo.) y el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (en adelante, PROGRESAR).

Es preciso destacar que el desempleo juvenil (entre 18 y 25 años) en Argentina triplica el de los otros grupos etarios y la informalidad laboral la afecta en mayor medida, siendo con ello la cobertura de la seguridad social, históricamente contributiva y sujeta a la condición laboral, solo accesible para unos pocos. En su defecto, algunos de ellos accederían a algún programa social focalizado y asistencial

De esta manera, surge el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), el cual ha sido creado a inicios del año 2014 por el Gobierno Nacional mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 84/2014. Este programa promueve que los jóvenes inicien o completen sus estudios y/o formación para el trabajo en cualquier nivel educativo y apunta a los jóvenes entre 18 y 24 años, que no trabajan, trabajan informalmente o tienen un salario menor al mínimo vital y móvil y su grupo familiar posee iguales condiciones. Consiste en una transferencia de ingreso mensual, de la cual el 80 % se percibe directamente y un 20 % conforme los jóvenes acrediten, mediante certificación expedida por el establecimiento educativo o centro de salud correspondiente, que se encuentran estudiando o realizando una formación laboral, y que están inscriptos en el Plan SUMAR de salud y cumplen con los controles médicos. Además, el programa brinda cuidado de los hijos a cargo, cuando así se lo requiera.⁵

La medida es financiada mediante el tesoro nacional y son más de 10 mil millones de pesos que se invertirán con el objetivo de alcanzar a 1,5 millones de jóvenes, es decir, al 30 % de los 4 millones de jóvenes de 18 a 24 años de Argentina. El programa

⁵ La investigación que se presenta a continuación, culminó en febrero del año 2015. Este programa ha visto modificadas sus características fundamentales en cuanto a los montos (Cada titular del programa pasó de percibir \$600 a percibir \$900) percibidos por los titulares del mismo y flexibilizó algunas de sus condicionalidades. Aumentó el ingreso tope del titular y su familia para acceder al derecho, el cual variará de \$4716 (un salario mínimo, vital y móvil) a \$14.148 (3 salarios mínimos). Asimismo, se reconocerá como grupo familiar autónomo a los jóvenes con hijos y a aquellos que trabajen en casas particulares ya que, de esta manera, se les facilitará el acceso. Por otra parte, también se planteó una simplificación del control de regularidad escolar y salud, ya que ahora los estudiantes secundarios y terciarios deberán presentar el certificado de alumno regular 2 veces al año (antes eran 3) y los universitarios acreditados por la Universidad en forma electrónica. En cuanto al certificado de sanidad, se establece la inscripción obligatoria al programa SUMAR.

depende de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y se ha creado un comité ejecutivo integrado por diversos organismos de la Administración Pública Nacional con competencias en la materia con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos que tiene el PROGRESAR.

Esta política se articula con un conjunto de otras acciones a favor de la infancia, adolescencia y juventud que en los últimos años se vienen implementando en el país, las cuales están configurando un nuevo paradigma, el de la “protección ampliada” de la infancia, adolescencia y juventud (Mazzola, 2012). Este paradigma se abre paso en la convivencia con otros de antaño y tiene desafíos que son centrales en la profundización de una agenda distributiva.

Jóvenes y juventudes

Según Hopenhayn (2005) la definición y categorización social de la juventud como grupo o agregados de personas que comparten características comunes, no tiene larga data. En este sentido, sostiene que “en sociedades premodernas, el tránsito de la infancia a la adultez estaba garantizado por la eficacia de ritos de pasaje reconocidos por todos los miembros de una comunidad. El rol reproductivo de las mujeres y el rol productivo de los hombres en la sociedad patriarcal tradicional era asumido cuando las capacidades fisiológicas así lo determinaban”. (Hopenhayn, 2005, p. 135) De manera que la juventud como categoría social, resultaba muy difusa o incluso no existía. Por todo esto, la juventud es una categoría moderna, vale decir, que pertenece a un tiempo histórico en que los rituales de pasaje se diluyen, el tránsito hacia la adultez se hace más largo (disociando la madurez sexual de la madurez social), y las transformaciones en todas las esferas de

la vida hacen que la generación nueva ya no se restrinja a reproducir la vida de la generación precedente. Gojzman sostiene que la juventud es un producto histórico resultado de relaciones sociales, relaciones de poder, relaciones de producción que generan este nuevo actor social. “La juventud es un producto de la sociedad burguesa, de la sociedad capitalista y los jóvenes son agentes de un proceso esencial a toda sociedad que consiste en la reproducción social de la misma”. Antes, la juventud no existía” (Balardini, 2000 en Gojzman (coord.) et al., 2010)

La juventud aparece representada como una etapa específica en el ciclo vital a medida que la sociedad le consagra un tiempo prolongado de *moratoria*. Esto significa que el tránsito de la infancia a la madurez implica un periodo en que se *disocia la madurez biológica de la moral o la social: “se inicia con la capacidad del individuo para reproducir a la especie humana y termina cuando adquiere la capacidad para reproducir a la sociedad”*. (Brito, 1997, p. 29). Es entonces cuando aparece un sujeto que no es niño ni adulto, habitando un largo paréntesis o limbo funcional, en que la vida se convierte en preparación para construir un hogar propio e insertarse en mercados de trabajo que exigen cada vez mayores conocimientos y destrezas. Es por ello que el acceso al empleo constituye para la mayor parte de los jóvenes un símbolo de mayoría de edad, puesto que el ingreso al mundo del trabajo representa, ante todo, la transición a la vida adulta.

Visualizar la heterogeneidad de la juventud, más allá de su aspecto generacional y como actor social, se constituye en un aspecto también importante al analizar su situación. Es decir, hay una relación de las diversas concepciones de juventud no solo en relación con la historia sino también vinculada a la

peculiar posición que ocupan en la estructura social y a las diversas situaciones que puedan vivenciar en el tránsito a la vida adulta.

Por ello, se habla de “juventudes” más que de juventud de manera tal de captar su diversidad frente a un discurso homogeneizador de la misma que invisibiliza la complejidad de sus vidas. (Mazzola, 2014).

La imagen de lo juvenil resulta, en diversas situaciones, asociada a elementos disruptivos o anómicos, tales como la debilidad del orden normativo, la falta de disciplinamiento en el estudio o el trabajo, la imprevisibilidad en las reacciones y la proliferación de conductas de riesgo. En esta valoración negativa que estigmatiza a los jóvenes desde el discurso adulto, el elemento extremo que encarna con más elocuencia el estigma, viene del discurso de la seguridad ciudadana. Desde allí se vincula a los jóvenes con la violencia, sobre todo si son hombres, urbanos y de estratos populares. Y esto no resulta casual, debido a que este grupo representa una combinación explosiva sobre la que otros grupos pueden proyectar sus propios fantasmas: tienen mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral a causa de sus niveles educativos; acceden a mayor información y estímulo sobre nuevos y vistosos bienes y servicios que no pueden adquirir y, a su vez, son estimulados para que se constituyan en símbolos de movilidad social; observan claramente cómo otros acceden a estos bienes en un esquema que no se percibe como meritocrático. (Hopenhayn, 2005, p. 140).

La falta de empleo es un problema que afecta especialmente a los jóvenes, que se ven expuestos, en comparación con los adultos, a mayores niveles de incertidumbre económica y social. De acuerdo con un reciente informe de la OIT sobre las tendencias del empleo juvenil en el mundo, la probabilidad de estar

desempleado es 3,5 veces mayor para los jóvenes que para los adultos. Debido a esta y otras circunstancias, el número de jóvenes desempleados aumentó en forma sostenida en los últimos diez años, hasta alcanzar el máximo actual de 88 millones de jóvenes sin empleo, cerca de la mitad (47 %) del desempleo mundial.

Es por ello que los jóvenes sufren una mayor incertidumbre económica y social, que tiende a expresarse en una mayor vulnerabilidad al desempleo. La probabilidad de los jóvenes de estar desempleados es tres veces mayor que la de los adultos. Son los más jóvenes entre los jóvenes los más vulnerables al desempleo: la probabilidad de los adolescentes de estar desempleados es cuatro veces mayor que los adultos. Si con el capitalismo moderno la juventud aparece como un actor en preparación para entrar en el sistema productivo, esa juventud adquiere hoy, al calor de la crisis del empleo y el cambio acelerado de los modos de vida, un peso especial en la medida en que son menos claras las perspectivas de integración social de los propios jóvenes (Hopenhayn, 2005). Por un lado, el tránsito de la educación al empleo resulta más difuso en tanto los mercados laborales no garantizan ocupaciones estables para gran parte de los jóvenes, a excepción de los más formados; para el resto sobre todo en América Latina, queda disponible una profusa pero precaria gama de trabajos informales, con bajos ingresos y ninguna estabilidad.

El desempleo juvenil se concentra en los grupos sociales más vulnerables: entre los jóvenes son las mujeres y los menos educados los más afectados por el desempleo. A su vez, la mayor parte de los jóvenes desempleados provienen de hogares de escasos recursos, muchos de los cuales

se encuentran en situación de pobreza. Se genera con ello un círculo vicioso de transmisión intergeneracional de la pobreza.

La temprana e inestable inserción en el mundo del trabajo constituye el principal determinante del desempleo juvenil. Las trayectorias laborales hacia el desempleo son comparativamente más frecuentes entre los jóvenes, ya sea por la pérdida del empleo o por la incorporación al mercado de trabajo desde situaciones de inactividad.

De acuerdo con el análisis efectuado recientemente por Capello et al. (2014) en la Argentina existen unos 2,5 millones de jóvenes (entre 18 y 24 años) que enfrentan serios inconvenientes de inserción social. Entre estos, unos 748 mil (15,3 %) son los denominados “Ni Ni”⁶, otros 551 mil (11,3 %) se encuentran desocupados y unos 1,2 millones (25,4 %) se encuentran ocupados en empleos de baja calidad. Entre los jóvenes activos laboralmente, se observa que la tasa de desempleo juvenil (para aquellos de entre 18 y 24 años) casi triplica a la tasa de desempleo general de la economía.

Es en este contexto histórico, donde comienza a gestarse una caracterización de los jóvenes que los designa como “ninis”, que ni estudian ni trabajan. Donde la falta de empleo, la deserción escolar y la baja calidad educativa se destacan como detonantes. Su origen proviene del acrónimo inglés NEET, not in employment, education or training (ni trabaja, ni estudia ni recibe formación). El mismo fue utilizado por primera vez en 1999 en un informe de la Social Exclusion Unit, que es una oficina de apoyo al gabinete del primer ministro de la Gran Bretaña y su

⁶ Ni estudian, ni trabajan. Es una de las maneras en que los medios de comunicación y aún los medios académicos se refieren a este sector social.

uso se ha extendido siendo especialmente atractivo para los medios de comunicación. Desde esta mirada los jóvenes son estigmatizados, siendo visualizados como seres inactivos e improductivos y, por lo tanto, dicha estigmatización puede ser el origen de una forma de exclusión.

Políticas públicas en torno a los jóvenes

Las transformaciones políticas, económicas y culturales que vivió nuestro país desde inicios de 2003 han favorecido la configuración de un nuevo paradigma, el de la “protección ampliada” de la infancia, adolescencia y juventud (Mazzola, 2012), en el marco de un proceso de crecimiento del PBI y de fortalecimiento de la integración regional.

Uno de los aspectos a destacar es el despertar político de las juventudes. Las representaciones que se construyen en torno a los jóvenes asociadas con el desinterés, la apatía, la falta de participación o de “voluntad”, de cambio fueron abriendo paso a otra que los reconoce como agentes de cambio y transformadores de la realidad. El nuevo paradigma implica que la niñez, adolescencia y juventud dejan de ser considerados una “amenaza” para la sociedad ya que el Estado argentino intervino y garantizó cierta justicia distributiva a su favor. Hay una clara apertura de políticas históricamente sectoriales y para unos pocos y la posibilidad de articular programas al ser estos más amplios y consistentes, y por ende, redundando en una mejor asignación de recursos.

La niñez y la adolescencia dejan de ser invisibilizadas y consideradas un colectivo restringido, garantizando sus derechos y amplificando su voz (Mazzola, 2012).

Durante esta etapa y a diferencia de lo que sucedió desde mediados de los 70 y de los 90, el Estado Nacional tomó la posta en su rol de nivelador de inequidades. Por ello es preciso destacar que La Asignación Universal por Hijo otorga un piso de ingresos y habilita la posibilidad de ir garantizando nuevos derechos. El PROGRESAR se ubica en este marco.

Sin embargo, es preciso considerar que estos avances aún no logran revertir situaciones de exclusión laboral y de baja calidad de inserción que presentan las juventudes. También existen diversos retos en cuestiones de salud y educación. La desigualdad, social y geográfica, continúa siendo un problema estructural. Como se puede visualizar a lo largo de la historia son diversas las concepciones sobre las juventudes que se relacionan con diversas tensiones económicas, sociales y políticas.

En este sentido, el PROGRESAR se puede enmarcar dentro de un esquema clásico de la política social que apunta a efectuar una transferencia monetaria y, como condicionalidad de la misma, garantizar la educación y controles de salud. Fomento del capital humano, es decir, la manera de combatir la pobreza, no sería protegiendo a los grupos excluidos de la lógica competitiva del mercado, sino que consistiría en darles herramientas para que puedan participar dentro del mismo y así contribuir al desarrollo y crecimiento hasta llegar a beneficiarse.

Apartir de las décadas del 50 y el 60 se comenzó a desarrollar una inmensa producción bibliográfica, y de investigaciones que centraban el análisis en la relación educación–economía. Los economistas comienzan a considerar una nueva variable, que de alguna manera tiene que ver con la posibilidad de desarrollo y de crecimiento económico de

las naciones. Se comenzó a observar que aquellas naciones que estaban superando la situación de la posguerra, eran aquellas que invertían en capital humano. Al aparecer esta nueva variable como “salvadora” de la posibilidad de desarrollo nacional se comienzan a desarrollar investigaciones a nivel sociológico y económico que justifican la necesidad de tomar en cuenta el capital humano vinculado a la educación.

Existen diversos autores que trabajan la teoría sobre el capital humano. Entre ellos podemos mencionar los estudios de Becker (1987). Según esta interpretación, las desigualdades surgen a causa de las diferencias en el capital humano. Este, a su vez, es el resultado de las habilidades adquiridas por los individuos, debido a que existe una correlación positiva entre el nivel de ingresos y la formación. Así, la inversión en formación otorga beneficios en los ingresos monetarios durante la vida laboral. En la interpretación de Becker el capital humano determina que a lo largo del tiempo la desigualdad de las rentas familiares y la movilidad entre generaciones tenderán a equilibrarse y, aunque este equilibrio depende de varias condiciones (desde la suerte hasta el crecimiento económico), el factor principal se encuentra en el comportamiento de los mismos individuos. Entonces, la movilidad entre generaciones es el resultado de la capacidad de las familias para hacer la transmisión de sus recursos por medio de la inversión en la educación de sus hijos. Ahora, si bien la primera transmisión es la propiedad, el capital humano se trasmite como resultado de la inversión familiar en este.

Lo que podemos concluir según las interpretaciones de este autor es la importancia que le asigna a la educación como variable socio-económica en un contexto en el que la tecnología obliga a que las personas mejoren

sus conocimientos, por lo que con el tiempo se produciría una tendencia al mejoramiento en la calidad del empleo.

En esta línea de trabajos, las primeras investigaciones surgieron durante la década del 60 y fueron desarrolladas por Schultz y Becker. Su intención primaria era refutar las tesis economicistas, por ello intentaban explicar la relación entre salarios, productividad y formación. En su argumento, la formación sería la vía más directa para el incremento de la calidad del trabajo, a partir de lo cual defienden la necesidad de integrar la educación como un factor explicativo de peso para analizar las sociedades más desarrolladas; de aquí que esta escuela englobe las teorías que ponen su énfasis en la importancia del capital humano.

Los trabajos de Schultz ya citados, se enmarcan en el contexto de los análisis pos-keynesianos, en los que se buscaba establecer la relación entre inversión de capital y crecimiento económico. Según esta corriente, más allá de los tres factores básicos de la producción que había establecido anteriormente el análisis económico (tierra, capital y trabajo) se trataba, ahora, de explicar la existencia de un factor residual K (K= organización + actividad empresarial + tecnología + educación).

El análisis de estos autores se centra en encontrar las categorías que permitan mejorar las capacidades de las personas con el objetivo de avanzar sobre las áreas donde sea necesario mejorar la inversión en formación de capital humano, estas áreas serían cinco: “1- equipos y servicios de salud, concebidos ampliamente por lo que incluyen todo lo que afecta a la expectativa de vida, fuerza y resistencia, vigor y vitalidad de un pueblo; 2- formación en el lugar de trabajo, incluyendo el aprendizaje al viejo estilo organizado por las empresas;

3- la educación formalmente organizada en los niveles elemental, secundario y superior; 4- los programas de estudio para adultos que no están organizados por las empresas, incluyendo los programas de extensión, especialmente en agricultura; 5- la emigración de individuos y familias para ajustarse a las cambiantes oportunidades de trabajo” (Schultz, 1961, pp. 187-188).

Por lo tanto, los individuos que deciden invertir en su propia educación generan un remanente de capital que en el mediano o largo plazo culminará dando sus frutos; a su vez, toda inversión que los estados realicen en educación culminará en un aumento de la producción.

Continuando con el análisis, Coleman (1988) sostiene que el capital social estaría conformado por la red de relaciones personales que poseen los individuos y por su confianza en la base de reciprocidad de esas relaciones. Los cambios sociales serían entonces una amenaza que podría destruir las fragmentadas redes sociales de que disponen los pobres. En otras palabras, se asume que el efecto del capital social sobre la pobreza varía de acuerdo con la importancia de estas redes, a la vez que se asume que ellas tienen influencia sobre el desarrollo del capital humano.

Sin embargo no podemos asumir que “la tarea de la educación sea necesariamente preparar a los pobres para el manejo y procesamiento de información. Primero porque habría que demostrar que la rentabilidad social de la educación se encuentra equitativamente distribuida. Es decir, que habiendo adquirido el mismo nivel de formación los individuos A (pobre) y B (no-pobre) tendrán las mismas posibilidades de acceso y no sufrirán otros procesos de exclusión.” (Del Valle, 2009, p 226).

Para dar una explicación de este fenómeno Blaug (1981) pone el acento en otras variables además de la educación: la familia, el origen social, etc., que junto con la educación influyen tanto en la ocupación como en la distribución de la renta. De este modo, los estudios que muestran una correlación entre formación e ingresos nos indican una simple realidad: aquellos que acceden a mejores niveles de formación logran acumular más capital y alcanzar mejores ocupaciones. Pero esto no es consecuencia de su formación sino de su capital social, y este resulta de la clase social a la que pertenecen.

En este punto se puede afirmar que las medidas más convenientes para mejorar la situación de los pobres tendrían que concentrarse en el mejoramiento tanto de su capital humano como, y sobre todo, de su capital social. En esa línea Atria (2003, p. 588) ha analizado el concepto de capital social con el fin de aplicarlo en políticas de lucha contra la pobreza. Este autor señala dos de los principales componentes del capital social: amplitud de las redes sociales y capacidad para la movilización de recursos. Su argumento sostiene que los ‘pobres estructurales’ carecen de ambos componentes y sería prioritario elaborar políticas que les permitan ampliar sus redes sociales mediante el acceso a servicios sociales básicos. Es decir, las personas que se encuentran en situaciones de pobreza, poseen un conjunto de redes más o menos consolidadas, peor carecen de una amplia capacidad de movilización, por ello el esfuerzo debería estar encaminado a brindarles los medios necesarios para que utilicen mejor sus propios recursos de manera autónoma.

Ahora es preciso considerar que quienes son definidos como pobres poseen recursos que no permiten, en el marco de las relaciones

sociales actuales, aprovisionarse de los bienes y servicios que garanticen su supervivencia y reproducción, por lo tanto la pobreza no es la consecuencia de la falta de trabajo, de educación o de redes sociales, sino que todos esos factores son el contexto en el que se desarrolla.

Lo que se desprende de las teorías mencionadas es que existe la creencia de que fortaleciendo estos capitales (educación, desempeño económico y renta) se logrará poner fin al problema de la pobreza. Es decir se considera que la educación y el capital social mejorarán las posiciones de las personas dentro del mercado laboral y, que hay que brindarles los medios necesarios para que puedan integrarse al sistema productivo.

Es preciso considerar que este razonamiento ignora el hecho de que en un contexto de desempleo, no existen garantías de encontrar un trabajo de calidad, y esto podría invalidar el análisis de igualdad entre el valor presente de beneficios y costos. Es decir, la relación entre escolarización y remuneración está mediada por la probabilidad de insertarse exitosamente en el mercado laboral.

El interrogante que se plantea a partir de lo expuesto es si realmente es responsabilidad individual de las personas en situación de pobreza buscar los mecanismos para superar su situación. O si por el contrario es responsabilidad de las políticas públicas que deben ocupar un rol decisivo en la superación de las desigualdades sociales.

Perfil socioeconómico de los jóvenes que acceden al PROGRESAR.

La encuesta realizada en el Partido de General Pueyrredón a los titulares del PROGRESAR se efectuó entre fines del 2014 y principios del 2015, antes que el programa sufriera las modificaciones mencionadas.

En el Partido de General Pueyrredón desde el punto de vista demográfico, la población total asciende a 618.989 habitantes. La población de jóvenes representa el 10.8 % de la población total. Esto constituye un total de 66.953 jóvenes integrados en la franja etaria de 18 a 24 años, de los cuales 33.691 son varones y 33.262 son mujeres.

Al mes de enero de 2015, en General Pueyrredón había un total de 6034 titulares del PROGRESAR, según datos oficiales de la ANSES local. El tamaño definitivo de la muestra fue de 116 casos efectivos⁷. La misma fue dividida según tres ámbitos, donde los titulares acreditaban el requisito educativo del programa, a saber: “Universidad Nacional de Mar del Plata” Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social; Plan fines (plan de Finalización de estudios primarios y secundarios) y en tercer lugar los Cursos de Integración al Trabajo (CIT) dictados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se ha considerado la composición de los hogares de los jóvenes encuestados. Como se puede observar en el cuadro N°1, un 55 % está conformado por hogares nucleares biparentales, es decir, con presencia de ambos progenitores en el hogar e hijos. También podemos visualizar un porcentaje de 22 % que corresponde a hogares monoparentales, con jefaturas tanto femeninas como masculinas. El resto de la composición de los hogares se divide en hogares unipersonales, donde el joven vive de forma individual, y los hogares compuestos, donde las situaciones son variadas, pero en su mayoría el joven vive con su pareja en concubinato, con otros miembros.

⁷ El tamaño de la muestra se definió según la fórmula de muestreo aportada por Aguilar-Barojas (2005) en su artículo “Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud”

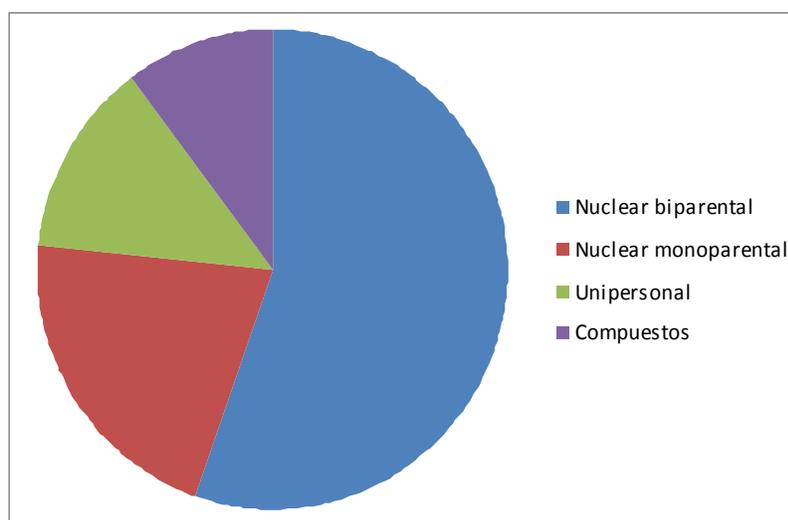
$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

La misma permitió desarrollar el cálculo con un error muestral del 9 %, una desviación estándar de 0.5 y un nivel de confianza del 95 %.

Tabla 1. Distribución según tipos de hogares

Tipo de hogares	Cantidad	Porcentaje
Nuclear biparental	64	55
Nuclear monoparental	25	22
Unipersonal	15	13
Compuestos	12	10

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 1.** Distribución según tipos de hogares

Por otra parte, se ha analizado el nivel educativo alcanzado por el joven. En este caso podemos visualizar en el Cuadro N° 2 que el porcentaje mayoritario, es decir un 37 % de los jóvenes, ha concluido sus estudios secundarios. Luego tenemos un 37,9 % que no ha finalizado sus estudios secundarios, pero se encuentra en algún dispositivo para poder concluirlo como por ejemplo el plan Fines.

También debemos mencionar que un 12 % de los jóvenes no ha finalizado sus estudios primarios, por lo que podemos inferir que esta condición va a generar grandes dificultades al momento de acceder al mercado de trabajo formal. Estas situaciones tienen que ver con múltiples causas, entre ellas, podemos mencionar el abandono de los estudios por no contar con los recursos económicos suficientes.

Tabla 2. Nivel educativo alcanzado por el joven

Nivel educativo alcanzado por el joven		Cantidad	Porcentaje
Primaria	incompleta	14	12
Primaria	Primaria	11	9,4
Secundario	incompleto	44	37,9
Secundario	Secundario	43	37
Terciario	incompleto	1	0,8
Terciario	Terciario	3	2,9

Fuente: Elaboración propia.

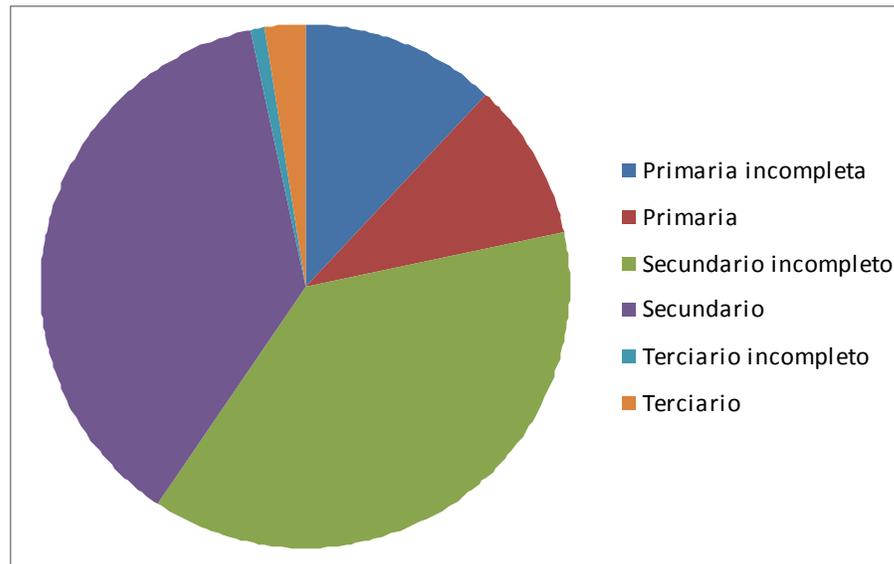


Figura 2. Nivel educativo alcanzado por el joven.

Dentro de este punto, se indagó acerca de la deserción escolar, siendo un 39 % de los encuestados quienes en algún momento había abandonado sus estudios, primarios o secundarios. Como, por ejemplo, uno de los jóvenes encuestados que refiere que durante seis años no asistió a la escuela. Consideramos que son diversas las situaciones por las que los jóvenes se ven

obligados a interrumpir sus estudios, pero en su mayoría se relacionan con la falta de ingresos en el hogar, por lo que necesitan realizar algún tipo de trabajo remunerado para contribuir al sostenimiento del hogar. Es necesario considerar que estos trabajos se realizan vulnerando los derechos de los jóvenes, y en su mayoría se desarrollan en la informalidad y en condiciones precarias.

En torno a la cuestión de cómo se percibe la educación, cuando se solicitó desarrollar el significado de la educación/capacitación y su vínculo con los proyectos a futuro, los jóvenes en un porcentaje mayoritario, es decir un 76 %, relacionan la capacitación y la formación con la posibilidad de acceder a mejores oportunidades laborales en el futuro. Por lo tanto, se considera a la educación como un instrumento eficaz de movilidad social ascendente.

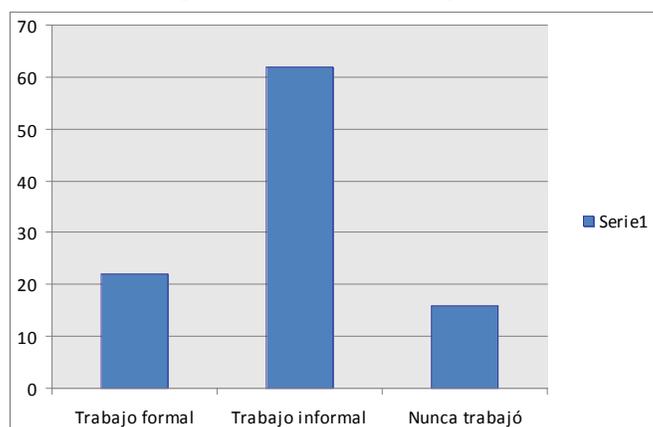
También tenemos un 14% de los jóvenes que relaciona la educación/capacitación como una forma de ampliar su red vincular. Y un porcentaje minoritario 2,5 % que considera la educación como una imposición de sus familias. En la mayoría de las situaciones, los jóvenes refieren que sus familiares los han estimulado y apoyado para que continúen con sus estudios.

Se ha considerado, por otra parte, si el joven ha desarrollado alguna actividad

laboral y como han sido esas experiencias. Como podemos observar la mayoría de los jóvenes han desarrollado alguna actividad laboral, lo que permite refutar el mito de los llamados ni-ni (no estudian, no trabajan) que se les ha asignado a los jóvenes por parte de algunos sectores de la sociedad. Sin embargo, como podemos ver en el gráfico, un 62 % de los jóvenes se desempeñó en actividades informales. Esto, además de vulnerar los derechos laborales de los jóvenes, ha permitido que estas actividades se desarrollen en climas muy hostiles de trabajo. Es recurrente que los jóvenes relaten situaciones a las que se enfrentaron como por ejemplo el trabajo a destajo, malos tratos por parte del empleador, escasas remuneraciones, etc.

Luego podemos visualizar que un 22 % de los jóvenes se ha desempeñado en actividades registradas. No obstante, las mismas se desarrollaban de manera esporádica y sin continuidad.

Gráfico 1. Experiencia laboral del joven.



Fuente: Elaboración propia.

Se indagó acerca del cómo acceden a la información acerca del programa en su totalidad, las cuestiones relativas a los trámites, ámbitos de acreditación, etc. Como podemos observar en el gráfico, las organizaciones representan un 45 % del total. Es decir que un gran porcentaje de las instituciones tanto políticas como barriales, son las encargadas de volcar la información sobre el programa. Luego tenemos un 33 % que corresponde a las

instituciones estatales, en este caso Anses, quienes brindan la información necesaria para acceder al programa. Es por ello que Anses brinda charlas en las universidades para los estudiantes ingresantes. Sin embargo, el porcentaje mayoritario está compuesto como se mencionó anteriormente por organizaciones políticas, por lo que si el joven no se encuentra participando de estas organizaciones, quedaría por fuera del acceso a la información sobre el programa.

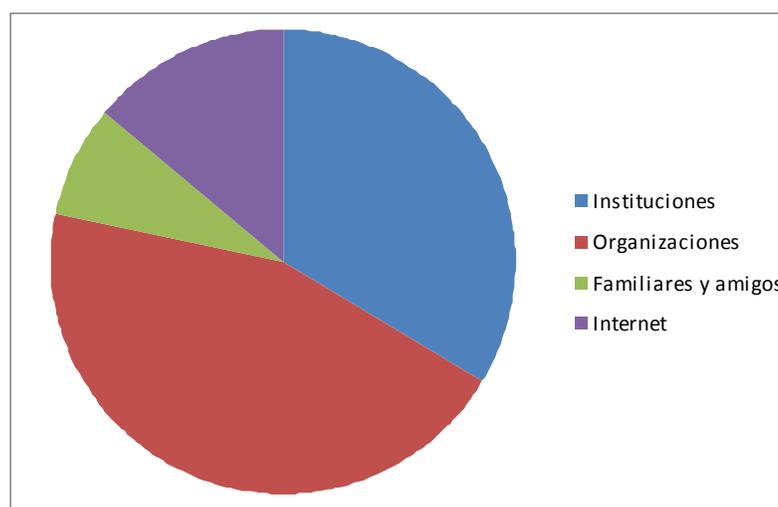


Figura 3. Acceso a la información sobre el programa.

Finalmente, se intentó profundizar sobre las dificultades que encuentran los jóvenes a la hora de conseguir empleo. Como podemos visualizar en el gráfico, un 40 % de los jóvenes manifiesta como uno de los principales problemas, la escasa oferta laboral en el mercado de trabajo. Esto es un dato importante si agregamos que la ciudad de Mar del Plata es la ciudad del país con mayor tasa de desocupación con un 14,4% según datos de organismos oficiales.

Es preciso tener en cuenta que existen grupos poblacionales que, por condiciones inherentes a su situación de hábitat y entorno social, enfrentan mayores dificultades y condicionamientos a la hora de acceder a un empleo o de iniciar la búsqueda.

Luego tenemos un 31 % de los jóvenes que relacionan la dificultad para acceder a un empleo con la falta de capacitación en relación con ciertas actividades específicas.

También un 24 % de los jóvenes manifiesta que una de las razones que imposibilitan el acceso al empleo tiene que ver con la falta de experiencia que tienen los jóvenes. Manifiestan que esto les genera indignación, ya que no se les brinda la posibilidad de acceder a un empleo de calidad, tampoco la posibilidad de aprender algún oficio o trabajar en condiciones dignas.

Considerando estas situaciones que relatan los jóvenes y debido a las escasas

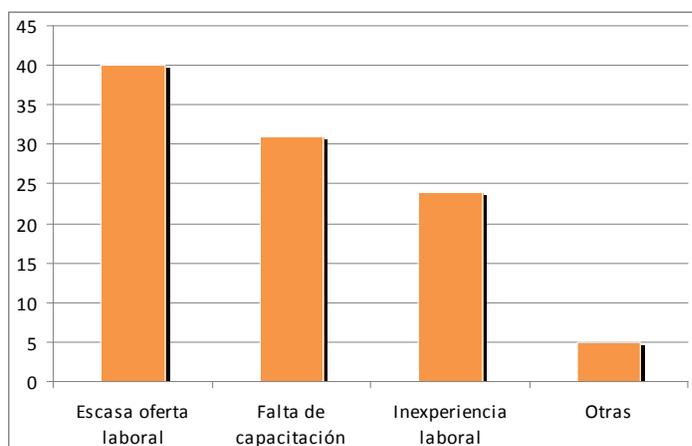
oportunidades de inserción y progreso en el mercado laboral, fundamentalmente entre grupos vulnerables, podemos concluir que el cumplimiento de la meta del trabajo decente aparece lejano. En la mayor parte de las situaciones los jóvenes se dedican a tareas informales, donde se vulneran sus derechos laborales, existen climas hostiles de trabajo, y se encuentran expuestos a malos tratos y a bajas remuneraciones.

Tabla 3. Percepción sobre las dificultades de los jóvenes para conseguir trabajo

Percepción sobre las dificultades de los jóvenes para conseguir trabajo		
	Cantidad	Porcentaje
Escasa oferta laboral	47	40
Falta de capacitación	35	31
Inexperiencia laboral	28	24
Otras	6	5

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2. Percepción sobre las dificultades de los jóvenes para conseguir trabajo



Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

A nivel mundial constituye un reto esencial la inclusión social de los jóvenes. Todos los indicadores tanto de desempleo, informalidad laboral, acceso a la educación, acceso a la salud demuestran que este es una de los sectores más desprotegidos.

La Argentina transito una década de crecimiento económico ininterrumpido (8 % en promedio anual desde 2002 a la fecha), pasando de tener una tasa de desempleo del 22,2% en el año 2002 a una tasa de desempleo actual del 7,5 % según datos oficiales del último trimestre del 2014. Sin embargo, los jóvenes no han visto este impacto, ya que este segmento social presenta una desocupación de un 19.5 %, es decir 12 % más alta que la general del país.

Las causas de este fenómeno son diversas y aquí intentaremos trazar, en vistas de los ya expuesto con los datos que se han presentado, algunas ideas acerca de cuáles serían las causas de este fenómeno como primera instancia para caracterizar el contexto de emergencia de una política como el PROGRESAR.

En primer lugar, es preciso considerar que el mercado de trabajo no es una realidad uniforme sino que presenta matices diversos. El primero de estos matices tiene que ver con la informalidad laboral. El sector asalariado de la población que como hemos indicado ha disminuido su desocupación, mantiene a un sector significativo de la población en condiciones de informalidad laboral. Es decir, la tasa de informalidad laboral estimada para el total de ocupados se ubicaría en torno al 44 %. De esta manera, podemos afirmar que existe un tercio de la población total del país que se encuentra sin la posibilidad de acceder a condiciones

básicas de la seguridad social. Esta población tampoco participa de convenios colectivos de trabajo, ni posee interlocutores (sindicatos) que sean capaces de articular las demandas específicas de su actividad.

Este es un aspecto que necesariamente requiere un alto en el análisis. Como hemos dicho el régimen de bienestar está sedimentado en el acceso al empleo formal. De esta manera, los trabajadores insertos en el sector informal de la economía reciben, por su condición de excluidos o su calidad de desempleados, diversas formas de asistencia y protección social. En sí mismos, por ejemplo, los ingresos de transferencias condicionadas o los ingresos de actividades informales resultan insuficientes pero combinadas ambas fuentes de retribución sirven para garantizar una mano de obra ‘económica’ y dispuesta a trabajar en cualquier condición. Paradójicamente, esto puede ser interpretado, a diferencia del planteo de Levy (2008)⁸ como el equivalente de una subvención estatal a las empresas del sector informal. Es decir, “como un mecanismo de intervención estatal que tiende a mercantilizar informalmente a la fuerza de trabajo” (Del Valle, 2013, p. 44).

Por otra parte, un aspecto a destacar en este estudio tiene que ver con la incorporación temprana al mundo de trabajo por parte de los jóvenes. Esta es un factor relevante que condiciona la culminación de los estudios requeridos para el acceso a un empleo de

⁸ En la línea argumental de Levy (2008) el resultado de la política social sería que los trabajadores tendrían cada vez mayores incentivos para desempeñarse en el sector informal porque recibirían algunas prestaciones sociales, como acceso a guarderías, pensiones mínimas, servicios de salud, etc. y esto dañaría la productividad y el crecimiento económico. (Del Valle, 2013).

calidad. Esta problemática es una de las más preocupantes, ya que condiciona la inserción laboral futura del joven, reproduciendo con ello las condiciones de pobreza y exclusión.

La concentración de la problemática del desempleo juvenil en los estratos de menores recursos se vincula con la necesidad que tienen los hogares más empobrecidos de llevar adelante estrategias ocupacionales que permitan la supervivencia. Es por ello que la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo constituye una estrategia de supervivencia frecuente para los hogares pobres, que necesitan aumentar sus ingresos. Este círculo que tiende a perpetuar intergeneracionalmente las condiciones de pobreza.

Es por ello que la situación de pobreza que impulsa a los adolescentes a incorporarse tempranamente al mercado de trabajo eleva la probabilidad de que estos deserten del sistema educativo (tanto por su nueva situación ocupacional como por la exclusión social en la que se encuentran). Esto genera que en un futuro se vean condicionadas sus posibilidades de obtener empleos de calidad, y por consiguiente de modificar, en la vida adulta, la situación de pobreza original.

Es preciso considerar si accediendo a una mejor formación, los jóvenes pueden en un futuro acceder a puestos de trabajo de calidad. Los efectos segregadores que el mercado de trabajo produce sobre los pobres aun cuando estos posean los mismos niveles de calificación, ya que las cualificaciones no son atributos técnicos de las ocupaciones ni de los trabajadores, sino construcciones sociales que muestran el resultado de una serie de luchas y negociaciones entre los sectores implicados en la definición de las ocupaciones. Es fundamental comprender que existe una construcción social de las diferencias que

convierte a los pobres en sujetos orientados hacia el trabajo informal. Este proceso de 'socialización diferenciada' condiciona las posibilidades materiales de vida, las actitudes y las representaciones simbólicas, posicionando a los pobres en situación de subordinación respecto a los no pobres.

Lo cierto es que una gran parte de los ciudadanos no tiene garantizado el ejercicio de sus derechos sociales ni su condición ciudadana. En este sentido, el Estado se ve interpelado por la necesidad de intervenciones profundas que apunten a consolidar los derechos de sectores sociales históricamente postergados. Es menester señalar las contradicciones, los límites, problemas y dificultades que tienen las políticas sociales y las instituciones del Estado.

Claramente, el desafío es la configuración de propuestas mediante la interpelación del orden institucional vigente. Ese orden sigue siendo un orden capitalista, las instituciones del estado lo son, como expresión de las clases dominantes, pero como expresión también de proyectos políticos, sociales y económicos que están en disputa y que se enfrentan claramente en la definición de un orden social más (o menos) inclusivo.

La expresión material más clara de estos proyectos se encuentra en el terreno de las instituciones. En el caso del Progresar, es preciso subrayar la ausencia de una estrategia global institucional. En otras palabras, la lógica de fortalecimiento de la ciudadanía mediante ampliación de derechos se ve subsumida a un sentido de acumulación que demuestra errores de orden fáctico. La ampliación de derechos debiera impactar positivamente en la ampliación de oportunidades, especialmente pensando en los estratos sociales más vulnerables y que menos han participado de la distribución del

producto social. A saber; quienes menos han participado de los pactos sociales que suponen la normatividad de nuestras sociedades en el sentido de una aspiración a la igualdad (al menos en el terreno normativo). Esto viene a ser algo como: más no parece ser más, sino que parece decir antes “quién” o “quiénes”.

La problemática fundamental que aparece en las diferentes formas de intervención en lo social es la ausencia total o parcial, dependiendo los casos, de una articulación de políticas. Las políticas y las instituciones, aparecen como un mosaico contradictorio de iniciativas muchas veces frustradas antes de llegar a una parte de lo que se había propuesto.

Sobre esto, el argumento de Oscar Oszlak es que la burocracia pública “(...) es, al mismo tiempo, la expresión material del estado (percibido como un aparato institucional concreto) y el brazo ejecutor que implementa sus políticas” (Oszlak, 2006, p. 2). Continúa Oszlak planteando que “las burocracias públicas son la contraparte concreta de la noción ideal-abstracta del Estado, visto como la principal instancia para la articulación de relaciones sociales, o como el tejido conjuntivo que mantiene a la sociedad unida.” (Oszlak, 2006, p. 2). El Estado no viene a ser la “realidad de la idea moral” que proponía Hegel, sino que es un espacio de lucha de intereses contrapuestos, de conflictos que se desarrollan dentro de un marco de ciertos niveles de control.

En el caso estudiado, el Estado dejó en las manos de las organizaciones de la sociedad civil la mediación entre el tejido institucional existente (ANSES) y los posibles titulares de este derecho. Este corrimiento implica implícitamente eludir las responsabilidades más elementales que el Estado tiene como tal. La estructura de funcionamiento de ANSES, así como con la AUH, ha implicado una

democratización en el acceso a interlocutores válidos que reciban las demandas y efectivicen las prestaciones, esto claramente es una ruptura con las históricas prácticas clientelares que dominaban el área de la “gestión terminal de las políticas sociales”.

Pero las instituciones del Estado desconocen el territorio, no tienen anclaje en los ámbitos de cotidianeidad de los sectores vulnerables de la población. En lo que respecta al Partido de General Pueyrredón ha existido una ampliación de las agencias estatales que genera mayores posibilidades de acceso. Pero ese acceso no es inclusión. Porque, como venimos analizando, los factores de la exclusión son de orden de acceso material, pero también, y fundamentalmente, son de orden simbólico. Estos son los motivos por los cuales se explica que las agencias hayan tenido que terciarizar el trabajo con la población. Según la información extraída de la encuesta, el 45 % de los encuestados se informó acerca de qué estudiar o en qué capacitarse a través de las organizaciones políticas y sociales. Es decir, que la organización que asume la mencionada tercerización, jugó un papel determinante en las decisiones. En estos casos no se identifica un derecho, no se identifica una posibilidad de ampliar las oportunidades, sino que se visualiza un beneficio de orden económico (la afirmación no abre juicio alguno) mediante una organización que también le indica qué es lo que tiene que hacer.

Por otra parte que las elecciones no fueron planteadas desde criterios profesionales, tampoco con un sentido de prioridades elementales. En el caso de los jóvenes encuestados en el CIT, como uno de los tres subgrupos de la encuesta, cerca de un tercio de los mismos no había terminado los estudios primarios. Por lo tanto, el desarrollo de un curso para vincularse al

mundo del trabajo, que incluía alfabetización digital, derecho laboral y la construcción de un proyecto ocupacional, tenía una importancia marginal frente a la necesidad de terminar la educación elemental.

La ausencia de este conjunto de criterios abre dos interrogantes. En primer lugar, si el programa es capaz de brindar respuestas a las necesidades que plantea este grupo específico. Por una parte faltan las instituciones y los agentes de las mismas, donde los trabajadores sociales resultan ser un actor indispensable, para definir cómo vincular la red de instituciones que den respuesta a las necesidades de los jóvenes.

En segundo lugar, el otro interrogante que se abre a partir de esta situación es si realmente esta política logra alcanzar a los jóvenes que realmente lo necesitan, es decir, qué sucede con aquellos jóvenes que no están vinculados con ninguna organización política ni social. Cuál es el rol que cumplen las organizaciones estatales para volcar la información a los sectores más vulnerables.

Resulta fundamental implementar de forma permanente un observatorio que pueda monitorear y aportar información confiable sobre los avances que tiene o no la implementación de la política. Esto también favorece a plantear dispositivos de contención que permitan abordar las problemáticas sociales.

A partir de lo expuesto consideramos que es necesario visualizar la heterogeneidad de la juventud, más allá de su aspecto generacional y como actor social. Es decir, hay una relación de las diversas concepciones de juventud no solo en relación con la historia sino también vinculada a la peculiar posición que ocupan en la estructura social y a las diversas situaciones que puedan vivenciar en el tránsito a la vida adulta.

Lo que podemos señalar es que existe una importante paradoja con respecto a los jóvenes, ya que los mismos gozan hoy de más acceso a la educación y menos acceso al empleo. Es decir, los jóvenes de hoy tienen más años de escolaridad formal que las generaciones anteriores, pero al mismo tiempo el índice de desempleo es dos o tres veces mayor respecto de esas generaciones. En otras palabras, están más incorporados en los procesos consagrados de adquisición de conocimientos y formación de capital humano, pero más excluidos de los espacios en que dicho capital humano puede realizarse, a saber: el mundo laboral y la fuente de ingresos para el bienestar propio.

Lo que es necesario tener en cuenta es que los mercados laborales no garantizan ocupaciones estables para gran parte de los jóvenes, a excepción de los más formados; para el resto, sobre todo en América Latina, queda disponible una profusa pero precaria gama de trabajos informales, con bajos ingresos y ninguna estabilidad. Como podemos visualizar en los datos que arrojaron las encuestas, un 62 % de los jóvenes se desempeñó en actividades informales, donde en su mayoría las mismas se desarrollaron en ambientes hostiles de trabajo, con jornadas extensas, y sin posibilidad de tener una continuidad laboral.

El presente estudio pudo determinar que todos los jóvenes buscaron trabajo en alguna oportunidad. Es fundamental considerar cómo la existencia de representaciones sociales negativas, especialmente la etiqueta que se les asigna a los jóvenes llamándolos “ni ni”, donde los jóvenes no tendrían inquietudes con respecto al trabajo son parte de un imaginario sin asidero. Lo que el presente estudio arroja es que los jóvenes buscan empleo y solamente pueden acceder (es decir, el mercado de trabajo los relega) a empleos de baja calidad.

Es por ello que creemos que Progresar es una política eficaz que busca ampliar las oportunidades de los jóvenes, proyectarlos, incentivarlos. Desarrollar políticas a favor de este grupo etario, demanda intervenciones complejas y heterogéneas, ya que son muy diversas las situaciones y las realidades de los jóvenes del país.

Es posible distinguir un conjunto de factores que influyen negativamente en el desarrollo del o la joven, generando un mayor riesgo de quedar marginado de la sociedad, tales como la incapacidad del mercado del trabajo para absorber la mano de obra al ritmo que esta irrumpe; los contextos de violencia física y simbólica, ya sea dentro de la familia o en los barrios en los que viven los jóvenes; los actos discriminatorios por género, etnia o discapacidad física que sufren en distintos espacios de integración; el embarazo adolescente; entre otros. No obstante, la falta de educación (y los problemas de calidad asociados al sistema educativo) se constituye como uno de los principales factores de riesgo de seguir

reproduciendo las condiciones de pobreza y desigualdad en las que nació y creció el joven.

El Progresar incide sobre dos bienes públicos esenciales, que son la educación y la salud. Esta política a favor de la juventud intenta producir un quiebre en los mecanismos de reproducción de la pobreza, donde la formación y el conocimiento juegan un rol central para el joven.

Ahora es necesario detenernos a pensar si realmente los dispositivos estatales están en condiciones de brindar servicios de calidad a la población. Si realmente la implementación de esta política permitirá que los jóvenes se inserten al mercado de trabajo formal y puedan modificar situaciones de exclusión y pobreza.

Debemos tener presente que pese a haber transitado una década de favorables términos de intercambio externo, en Argentina aún resta mucho por hacer. En este sentido, la promoción del trabajo decente es, sin lugar a dudas, una de las más importantes cuentas pendientes.

DOCUMENTOS

Atria, R. (2003). Capital social: concepto, dimensiones y estrategias para su desarrollo. En *Cepal, Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: www.cepal.org (Documento de trabajo Nro 2-03) LC/G.2194-P. 23/09/08.

Bertranou, F. (coord.) (2010) *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: El caso de las asignaciones familiares*, Oficina de la OIT en Argentina, Buenos Aires.

Capello, M., García, O. G.; Picasso, S. (2014). La Problemática Social entre los jóvenes y el programa Progresar. *Foco Social*. No. 5.

Cepal. (2000). Invertir para transformar la juventud como protagonista del desarrollo. En Cepal (editor). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Recuperado de www.eclac.org/publicacion (09-11-00).

Cepal. (2002). *Panorama social de América Latina*. Recuperado de www.eclac.org/publicacion (12-3-02).

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. (s.f.). *Evaluación del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo: La mirada de los participantes*. Buenos Aires: Ministerio del Trabajo.
- Seco, M. & Romo, M. (2005). *La organización de la seguridad social*, Buenos Aires: Fundación Interamericana para el Desarrollo y Formación de Fondos de Pensiones Laborales.
- UNESCO (2014). *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo. 2013/2014. Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos*. Francia: UNESCO.

REFERENCIAS

- Adelantado, J. & Scherer, E. (2008). Desigualdad, Democracia y Políticas sociales Focalizadas en América Latina. Estado, Gobierno, Gestión Pública. *Revista Chilena de Administración Pública*.
- Aguilar-Barojas, S. Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, vol. 11, núm. 1-2 (2005), 333-338.
- Atria, R. (2003). Capital social: concepto, dimensiones y estrategias para su desarrollo. En *Cepal, Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: www.cepal.org (Documento de trabajo Nro 2-03) LC/G.2194-P. 23/09/08.
- Balardini, S. (2009) "Políticas locales de juventud: conceptos y experiencia argentina" En: Oscar Dávila (editor). *Políticas Públicas de juventud en América Latina*. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
- Banco Mundial. (2001) *World social protection sector strategy: from safety net to springboard*. Washington.
- Becker, G. (1987). Desigualdad y movilidad intergeneracional. En *Tratado sobre la familia*. Madrid: Alianza.
- Becker, M. & Maiman, L. (1983). Models of health related behavior. En David Mechanic (ed.). *Handbook of Health, Health Care and the Health Professions*, Nueva York: The Free Press.
- Bertranou, F. (coord.) (2010) *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: El caso de las asignaciones familiares*, Oficina de la OIT en Argentina, Buenos Aires.
- Brito, R. (1997). *Hacia una sociología de la juventud*. México: Centro de Investigación y Estudios sobre la Juventud de la Dirección General de Causa Joven.
- Candia, J. M. (1998). Exclusión y pobreza. La focalización de las políticas sociales. *Nueva Sociedad* (Nro. 156), pp. 116-126.
- Capello, M., García, O. G.; Picasso, S. (2014). La Problemática Social entre los jóvenes y el programa Progresar. *Foco Social*. No. 5.
- Cepal. (2000). Invertir para transformar la juventud como protagonista del desarrollo. En Cepal (editor). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Recuperado de www.eclac.org/publicacion (09-11-00).

- Cepal. (2002). *Panorama social de América Latina*. Recuperado de www.eclac.org/publicacion (12-3-02).
- Cichón, M., Wolfgang S., Meerendonk, A., Hagemeyer, K., Bertranou, F. & Plamondon, P. (2004). *Financing Social Protection, Quantitative Methods in Social Protection Series*. Geneva: International Labour Office/International Social Security Association.
- Coleman, J. (1988). Social Capital in the Creation of Human Capital. *American Journal of Sociology*, Volumen 94.
- Del Valle, A. (2009). Educación y pobreza. La hipótesis del capital individual y el capital social. *Co-herencia* (No. 10), pp 207-237.
- Del Valle, A. (2013). Protección social y transformaciones de las políticas sociales en Argentina. En Lucía Cortes Da Costa, Vera Maria Ribeiro Nogueira y Vini Rabassa da Silva (Org.). *A política social na América do Sul: perspectivas e desafios no século XXI*, Paraná, Brasil: Ed. Universidad Estadual de Ponta Grossa.
- Del Valle, A. (2009) Transferencias condicionadas, redes de protección social y Bienestar en Latinoamérica. En *Kairos Revista de Temas Sociales* (Nº 24).
- Del Valle, A. (2010.) Comparing Welfare regimes in Latin America. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* Nº 88.
- Duarte, K. (2000) ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última Década* Vol. 8 (No. 13).
- Filgueira, F. (2007). *Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Filgueira, F., Molina, C. G., Papadópulos, J. & Tobar, F. (2006). *Universalismo básico: una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida en América Latina*. Documentos de trabajo del INDES.
- García Delgado, D. (2013). La década ganada. Provisión de bienes y servicios públicos en los gobiernos progresistas del Cono Sur (2002-2013). *Documento de Trabajo presentado en el Seminario Internacional, Estado, Mercado y Sociedad*, organizado por CEPES, Chile 21, Fundação Perseu Abramo, Fundación Liber Seregni y Revista Nueva Sociedad. Buenos Aires: Mimeo.
- Gojzman, D. (Coord.). Cajade, Andrea., Estigarribia, Maximiliano., Kunica, Sebastián., y Mazzola, Roxana (2010). *Hacia una Metodología para Orientadores que Trabajan con Jóvenes. Programa Fuerza Solidaria del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Asociación Civil ETIS y Japanese International Cooperation Agency (JICA)*. Buenos Aires: Editorial EUDEBA.
- Hopenhayn, M. (2005). *América Latina, Desigual y Descentrada*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Mazzola, R. (2012). *Nuevo Paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. (s.f.). *Evaluación del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo: La mirada de los participantes*. Buenos Aires: Ministerio del Trabajo.

Oszlak, O. (2006). Burocracia estatal: política y políticas públicas. *Revista de Reflexión y Análisis Político*. Vol. XI.

Roca, E. (2010). Asignación Universal por Hijo (AUH): extensión de las asignaciones familiares. *Revista Debate público* (No. 1), p. 29-43.

Seco, M. & Romo, M. (2005). *La organización de la seguridad social,*

Buenos Aires: Fundación Interamericana para el Desarrollo y Formación de Fondos de Pensiones Laborales.

UNESCO (2014). *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo. 2013/2014. Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos*. Francia: UNESCO.